República del Paraguay
Gobernación del II Departamento San Pedro
Tel. (0342) 222 495 – E-mail: gobernacionsanpedro@yahoo.com
Gral. Díaz Nº847 e/Mcal. Estigarribia y Jóvenes por la Democracia

RESOLUCION N°3191 /2020

POR LA CUAL SE RESUELVE ADJUDICAR A LAS EMPRESAS CONSTRUCTORA DEL SUR Y LM CONSTRUCCIONES, PARA LA CONSTRUCCION DE AULAS Y BAÑO EN ASENTAMIENTO INDIGENA PLURIANUAL ID N° 387251.

San Pedro de Ycuamandyyú, 03 de diciembre de 2020.-

VISTO: El procedimiento realizado en la modalidad de Concurso de Oferta LCO N°12/2020 para la Construcción de Aulas y Baños en Asentamientos Indígena -Plurianual, según el cronograma establecido en el Programa Anual de Contrataciones (PAC).

C O N S I D E R A N D O

Que, según el informe presentado por el Comité de Evaluación, el oferente recomendado cumple con las condiciones legales y técnicas estipuladas en el pliego de bases y condiciones.

Que, conforme a lo establecido en el art. 28 de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas" es facultad de la institución convocante adjudicar las contrataciones con base en el informe de evaluación, siendo atribución del Gobernador dictar Resoluciones según lo expresa la Ley 426/94 "Orgánica Departamental".

Por tanto, el Gobernador del Segundo Departamento de San Pedro, en uso de sus atribuciones legales:

R E S U E L V E

Art. 1° ADJUDICAR, a la empresa **Lote N° 1** de **Gs. 234.280.814** (guaraníes doscientos treinta y cuatro millones doscientos ochenta millones ochocientos catorce) a la propuesta de la **Empresa Constructora del Sur.** ----------

Lote N° 2 de **Gs. 351.593.679** (guaraníes trecientos cincuenta y un millones quinientos noventa y tres mil seiscientos setenta y nueve) a la propuesta de la Empresa **LM Construcciones,** para la Construcción de Aulas y Baños en Asentamientos Indígena –Plurianual, - **ID N°** 387251. ----------

Art. 2º ORDENAR la firma del contrato respectivo para su ejecución dentro del presente ejercicio fiscal 2020.

Art. 3º COMUNICAR a quienes corresponda y cumplido archivar.

GOBERNACION DE SAN PEDRO II DEPARTAMENTO SRIA. GENERAL

Lic. Edgar Ramón Arzamendia Galeano
Secretario General

GOBERNACION DE SAN PEDRO Segundo Departamento Gobernador

Dr. Carlos Alcibíades Giménez Díaz
Gobernador